



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



24 de julio de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas.	2
EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.	3
Bélgica: Detección de aflatoxinas en pistache procedente de Estados Unidos de América.	4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de alimentos por detección de residuos de plaguicidas.



Imagen de uso libre.

El 24 de julio de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-08, sobre retención de alimentos procesados, para humanos y animales, por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la Lista Roja (empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico) a:

- **Congeladora Niño S.A. de C.V.**, por detección de **propargite** en **fresa** originaria de Irapuato, **Guanajuato** (fecha de publicación: 23/07/2024).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el propargite está autorizado para aplicarse en el cultivo de fresa.

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)**, actualizado al 30 de junio de 2024.

Durante 2024, se han registrado 5 notificaciones sobre retención de alimentos procesados para humanos y animales, por detección de residuos de plaguicidas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA). (24 de julio de 2024). Import Alert 99-08. Detention without Physical Examination of Processed Human and Animal Foods for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_259.html



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Imagen: PortalFrutícola.com

El 24 de julio de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la lista de empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico (Lista Roja) a:

- **Eduardo Álvarez Lemus**, por detección de **metomilo** y **monocrotofos** en **nopal** originario de Cuautlacingo, **Estado de México** (fecha de publicación: 23/07/2024).
- **Josué Frausto Montoya** por detección de **carbendazim** en **lechuga** originaria de Loreto, **Zacatecas** (fecha de publicación: 23/07/2024).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), los siguientes ingredientes activos no están autorizados para aplicarse en los cultivos que se señala: metomilo y monocrotofos, en nopal; y carbendazim, en lechuga.

Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 30 de junio de 2024.

Durante 2024, se han registrado 87 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA). (24 de julio de 2024). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de:

https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html

DIRECCIÓN EN JEFE

Bélgica: Detección de aflatoxinas en pistache procedente de Estados Unidos de América.



Imagen de uso libre.

El 23 de julio de 2024, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un control en frontera, las autoridades de Bélgica se detectaron aflatoxinas en pistache procedente de Estados Unidos de América (EUA).

Se precisa que, en las muestras analizadas, se identificaron concentraciones de 27.9 $\mu\text{g}/\text{kg}$ – ppb de aflatoxinas B1 y 31.4 $\mu\text{g}/\text{kg}$ – ppb de aflatoxinas totales, cuando los límites máximos de residuos permisibles en Bélgica son de 8 y 10 $\mu\text{g}/\text{kg}$ – ppb, respectivamente.

El hecho se clasificó como notificación de información para atención y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas aplicadas fueron la detención oficial y rechazo del producto.

En el contexto nacional, México ha importado pistache de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (23 de julio de 2024). NOTIFICATION 2024.5671: Aflatoxins in pistachios from United States. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/700518>